



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> AGRUPACIONES MUSICALES	<b>Código:</b> 46333
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 17
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Inglés
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>JUAN RAFAEL HERNANDEZ BRAVO</b> - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despachos de Música, Facultad de Educación de Albacete	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y MÚSICA	96211	juanrafael.hernandez@uclm.es	Se pondrá en el tablón de anuncios y se colgará en Campus Virtual

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Para el ejercicio de la profesión de Maestro en la Educación Primaria, la LOE y la LOMCE establece (en su Artículo 93) que la enseñanza de la Música deberá ser impartida por maestros/as con la especialización o cualificación correspondiente. En respuesta a esta demanda, la Mención de Educación Musical se propone ofrecer una formación en esta materia que permitirá al futuro maestro y maestra desarrollar las competencias necesarias para su desempeño docente como especialista de música. La MENCIÓN de Educación Musical se presenta como opción para el Grado de Educación Primaria. Se considera fundamental que tanto el futuro maestro/a de esta etapa conozca los procesos de producción y de aprendizaje de la música desde los contextos personales, sociales y culturales en los que están inmersos niños y niñas.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura está integrada en el bloque de materias optativas que conforman la MENCIÓN EN MÚSICA y pretende fundamentalmente que los alumnos dispongan de conocimientos, recursos y estrategias didácticas para poder planificar en la práctica la enseñanza de la música en Educación Primaria.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
MMU.01	Conocer y utilizar los lenguajes musicales en contextos prácticos; valorar el lenguaje musical como resultado de un proceso de organización sonora.
MMU.02	Conocer y asimilar técnicas elementales de los distintos medios expresivos: vocal, instrumental y corporal; interpretar y expresarse correcta y creativamente a través de ellos; conocer sus posibilidades de aplicación didáctica; emplear un repertorio básico de diferentes géneros, estilos y épocas.
MMU.03	Disponer de conocimientos y criterios para la escucha y análisis elemental de obras de diferentes periodos; para su apreciación y reflexión crítica; para encontrar su vinculación con el contexto histórico, cultural y artístico, y poseer recursos para su aprovechamiento didáctico.
MMU.05	Ser capaz de seleccionar, adaptar y elaborar materiales propios para la enseñanza-aprendizaje de la educación musical.
MMU.07	Idear y desarrollar procesos y proyectos musicales creativos: integrando diferentes medios expresivos; empleando las TICs y los medios audiovisuales; tomando como referencias nuevas técnicas, tendencias, estéticas, corrientes contemporáneas.
MMU.08	Disponer de los conocimientos musicales así como de los recursos didácticos para impartir la Ed. Musical en Ed. Primaria.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

- Saber realizar montajes donde queden integrados distintos medios expresivos (voz, gesto, cuerpos sonoros, instrumentos, movimiento).
- Saber realizar un diseño de actividades para el centro escolar.
- Saber interpretar adecuadamente un repertorio didáctico vocal, instrumental y de movimiento
- Conocer y utilizar aspectos melódicos, rítmicos, armónicos, formales, expresivos y de textura en la organización del discurso sonoro.
- Conocer y utilizar los principales elementos del lenguaje musical convencional y otros medios de representación gráfico-musicales.
- Saber promover y desarrollar proyectos musicales creativos originales; conocer recursos y puntos de partida para impulsar la creatividad sonora.

#### Resultados adicionales

Saber realizar armonizaciones e instrumentaciones básicas con el instrumental Orff

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Los instrumentos Orff: características y técnicas básicas**

**Tema 2: Análisis, armonización e instrumentación elemental para orquesta escolar Orff y flauta dulce**

### Tema 3: Improvisación. Propuestas creativas para este instrumental

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Los temas o contenidos expresados no han de ser desarrollados necesariamente por orden de principio a fin, sino que deben entenderse como grandes bloques de trabajo que se pueden secuenciar y/o superponer temporalmente en el modo en que se considere más adecuado.

#### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Prueba final [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo	MMU.01 MMU.02	0.16	4	S	S	Realización de ejercicios teórico prácticos que demuestren la adquisición de las competencias establecidas. Dado su carácter obligatorio, es imprescindible obtener un 40% de la calificación (4 sobre 10) para hacer aplicable la media entre las actividades formativas obligatorias.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	MMU.05 MMU.07	1.24	31	S	N	Exposición y comentario en clase de los temas de contenido teórico
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	MMU.03 MMU.05 MMU.08	0.4	10	S	N	Desarrollo del contenido práctico aplicado
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	MMU.03 MMU.05	0.8	20	S	N	Exposición/interpretación grupal de trabajos, temas y otras tareas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	MMU.05 MMU.07 MMU.08	1.9	47.5	S	S	Lectura y estudio de temas teóricos, aprendizaje del repertorio, preparación de pruebas prácticas, realización de memorias y otros trabajos. Dado su carácter obligatorio, es imprescindible obtener un 40% de la calificación (4 sobre 10) para hacer aplicable la media entre las actividades formativas obligatorias.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 67.5</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Portafolio	20.00%	20.00%	SE RECOGERÁN LAS ACTIVIDADES DE CLASE Y LAS FICHAS DE AUTOEVALUACIÓN
Prueba final	40.00%	40.00%	Realización de diversos ejercicios teóricos prácticos que corroboren la adquisición de contenidos mínimos y competencias específicas
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	20.00%	Seguimiento individual a lo largo del cuatrimestre valorando la actitud, implicación y trabajo del alumno
Presentación oral de temas	20.00%	20.00%	Se valorará la calidad de la exposición así como la valía del material didáctico trabajado
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Los alumnos que asistan regularmente a clase (80% mínimo de asistencia) podrán hacer la prueba pública de forma colectiva, así como agruparse para la elaboración de trabajos teóricos. Los criterios de agrupamiento serán establecidos por el profesor en función a los niveles.

Los alumnos que no asistan regularmente a clase tendrán que elaborar un arreglo o composición grupal de forma individual (50%) y ejecutar una o varias piezas de entre las que componen el programa.

Los alumnos que no asistan regularmente a clase deberán realizar una prueba final específica con diversos apartados teóricos y prácticos.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura. La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

(Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952]).

Para las actividades obligatorias (prueba final y elaboración de informes o trabajos) es imprescindible obtener un 40% de la calificación (4 sobre 10) para hacer aplicable la media entre las actividades formativas obligatorias. Las actividades obligatorias no superadas implican que la asignatura estará

suspensa y, por lo tanto, se recupera en la convocatoria extraordinaria.

**Evaluación no continua:**

Los alumnos de evaluación no continua tendrán que realizar una prueba final y una presentación oral de temas del repertorio y del material didáctico que se irá facilitando en Moodle a lo largo del cuatrimestre. Mediante el seguimiento de la plataforma, tendrán la posibilidad de organizar su trabajo autónomamente de una forma similar a los estudiantes presenciales. En el portafolio, los estudiantes entregarán las tareas que se pongan en Moodle. Respecto al aprovechamiento en clase, tendrán una prueba especial en la prueba final, así como expondrán de forma oral un tema al finalizar la prueba final.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura. La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. (Véase art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952]).

Para las actividades obligatorias (prueba final y elaboración de informes o trabajos) es imprescindible obtener un 40% de la calificación (4 sobre 10) para hacer aplicable la media entre las actividades formativas obligatorias. Las actividades obligatorias no superadas implican que la asignatura estará suspensa y, por lo tanto, se recupera en la convocatoria extraordinaria.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Realización de ejercicios y pruebas teóricos y prácticos que demuestren la adquisición de contenidos mínimos y competencias establecidos para la asignatura.

**Particularidades de la convocatoria especial de finalización:**

Realización de ejercicios y pruebas teóricos y prácticos que demuestren la adquisición de contenidos mínimos y competencias establecidos para la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Las fechas son aproximadas. Podrá haber cambios en función del desarrollo real de la programación dependiendo de imprevistos que puedan surgir. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas	
<b>Tema 1 (de 3): Los instrumentos Orff: características y técnicas básicas</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	11
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15.5
Grupo 10:	
<b>Inicio del tema:</b> 18-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 20-10-2023
<b>Tema 2 (de 3): Análisis, armonización e instrumentación elemental para orquesta escolar Orff y flauta dulce</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Grupo 10:	
<b>Inicio del tema:</b> 23-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 24-11-2023
<b>Tema 3 (de 3): Improvisación. Propuestas creativas para este instrumental</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	1
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	17
Grupo 10:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 12-01-2024
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	31
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	47.5
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	4
<b>Total horas:</b> 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Berbel Gómez, N. y Díaz Gómez, M.	"Educación formal y no formal. Un punto de encuentro en educación musical				2014	
Díaz, M. y Giráldez, A. (coords.)	Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical	Graó	Barcelona		2007	
			Long			

Hoffer, C. R.	Music for Elementary Classroom Teachers	Waveland Press Inc	Grove, USA	2005
Swanwick, K.	Música, pensamiento y educación	Morata	Madrid	2000
Prieto, R.	Agrupaciones musicales	Editorial Club Universitario	978-84-8454-759-4	2001
Prieto, R.	Dirección de agrupaciones musicales escolares para maestros. Creatividad e improvisación	Editorial Club Universitario	978-84-8454-760-0	2001